



# ERRADICANDO LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIENDO LA ATENCIÓN MÉDICA

Crnl. Wilson Fernando Torres Gómez

“Locura es hacer lo mismo una y otra vez esperando obtener resultados diferentes” Einstein

Quito, a 10 de noviembre de 2023

## Introducción

La modernización de un subsistema de salud es un proceso crucial para garantizar una atención médica oportuna de calidad y calidez. En este camino hacia la excelencia, es fundamental abordar y prevenir la corrupción que puede surgir desde el proceso de extender la atención médica a la red complementaria a través de elaboración de convenios con clínicas y centros de salud privadas y el reclutamiento de especialistas para aumentar las derivaciones. En este documento, analizaremos la importancia de combatir la corrupción en el sistema de salud y propondremos medidas para evitarla, fortaleciendo la integridad y la eficiencia en la atención médica.

## Desarrollo:

**1. Transparencia en el proceso de firma de convenios:** Para evitar la corrupción desde el inicio, es esencial garantizar la transparencia en el proceso de firma de convenios con clínicas privadas. Esto implica, establecer criterios claros y objetivos para la selección de los socios externos, basados en la calidad de atención, la experiencia y la idoneidad profesional. Además, se deben establecer mecanismos de supervisión y auditoría para asegurar que los convenios se ajusten a los estándares éticos y legales.

Siendo necesario, se implementen cláusulas de responsabilidad ética y profesional evitando el conflicto de intereses en el derecho a la salud y administración pública -las clínicas privadas no pueden contratar a funcionarios de salud que pertenezcan al subsistema de salud con las que tienen convenio (ISSPOL, IESS, ISSFA, MSP)- Evitando así, cualquier influencia indebida por parte de las clínicas privadas.



De igual forma, se debe implementar una política institucional, con respecto a que los funcionarios responsables de las derivaciones y planillaje sean rotados en periodos máximos de un año con la finalidad de garantizar honestidad y transparencia en las derivaciones y pagos de facturación a los centros de salud que conforman la red complementaria. Los funcionarios responsables de los procesos de derivaciones y pagos de facturación por concepto de atenciones médicas, deben ser objeto de estudios socio-económicos y pruebas de integridad personal, al ingreso y finalización de periodo.

El subsistema de salud (ISSPOL, IESS, ISSFA, MSP) por mandato constitucional es el responsable de garantizar la salud a sus asegurados, siendo necesario que los subsistemas cuenten con un sistema de agendamiento de turnos y derivaciones con la finalidad que este proceso no se encuentre a criterio y capricho de una persona, ocasionando malestar y hasta corrupción en los procesos de derivaciones -dar preferencia a ciertas casas de salud, sin considerar residencia o ubicación geográfica del asegurado-

**2. Auditorías:** La realización de auditorías internas y externas periódicas es una estrategia efectiva para prevenir y detectar probables actos de corrupción. Estas auditorías deben abarcar todos los aspectos relacionados con las derivaciones y pagos de facturación a las clínicas privadas, desde la selección de los pacientes y clínicas privadas hasta el seguimiento de los tratamientos médicos. Siendo importante, que las auditorías sean realizadas por personal profesional independiente y capacitado en la detección de irregularidades, lo que garantiza la imparcialidad y la efectividad del proceso.

Es fundamental, fortalecer la participación ciudadana -democracia participativa- a través de una participación activa de la sociedad —veedurías, brigadas de control hospitalario que permitan orientar y vigilar el cumplimiento de la planificación. Los actores principales de un subsistema de salud son *los asegurados, autoridades y funcionarios de la salud*. Esta trilogía, actúa ejerciendo controles interdependientes, exigiendo a las autoridades administrativas rendición de cuentas, promocionando una cultura de transparencia y honestidad. Conllevando así, al fortalecimiento de la integridad en la gestión hospitalaria.

**3. Abastecimiento de medicamentos:** Es importante destacar que el abastecimiento de medicamentos es un aspecto fundamental para garantizar la calidad de la atención médica en los hospitales y establecimientos de salud. Por normativa constitucional, el abastecimiento de medicamentos es responsabilidad del sistema de salud a través de sus

diferentes subsistemas (ISSPOL, IESS, ISSFA, MSP), en ciertos subsistemas otorgan en especie dejando la responsabilidad a sus prestadores de salud.

En este sentido, es válido plantear la necesidad de una reforma en la normativa -Acción pública de inconstitucionalidad- o que asuman la responsabilidad de acuerdo al espíritu de la norma constitucional, los diferentes subsistemas de salud en abastecer de medicamentos a sus asegurados. Solo así, se terminará el grave problema de falta de medicamentos en los hospitales y establecimientos de salud y se garantizará una atención médica de calidad.

### **Conclusión:**

La modernización de un subsistema de salud, es un proceso que no solo implica mejorar el abastecimiento, la infraestructura y los servicios médicos, sino también erradicar la corrupción que puede surgir en el subsistema de salud. Al fortalecer la transparencia, promover la ética profesional, implementar auditorías y fomentar una cultura de denuncia, se puede prevenir y detectar posibles actos de corrupción, garantizando una atención médica de calidad y calidez, basada en los principios de integridad y ética. La lucha contra la corrupción en un subsistema de salud es fundamental para garantizar la confianza de la comunidad y el bienestar de los pacientes y usuarios.

Elaborado por:

**CrnI. Wilson Fernando Torres Gómez**

